



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°19

En Villa Alegre, a 28 de mayo de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don ARTURO PALMA VICHES** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

La concejala María Ignacia González presenta informe médico por su ausencia.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Director Secplan Alfredo Espinoza, Director de Control Interno Jorge Campos, Directora Dideco Yassna Puentes, Equipo Programa Pequeños Agricultores, Jefe Daem Mauricio Morales, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Silva y Sergio Zapata.

2. ACTAS

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°18 de fecha 22 de mayo de 2025.

3. CUENTA

4. TABLA:

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:09 horas.

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- ACTAS:



1.1 Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°18 de fecha 22 de mayo de 2025:

El presidente consulta si hay reparos sobre el acta.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°129: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°18 de fecha 22 de mayo de 2025.

2.- CUENTA

- La secretaria municipal señala que no hay correspondencia recibida para poner en conocimiento al concejo.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3. 1.- Presentación Programa Comunitario FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y FRUTÍCOLAS DE LA COMUNA:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Coordinador Marcelo Garrido Saavedra y su equipo, quien presenta al equipo que integra el programa y expone las generalidades, objetivos, alianzas, avances y público objetivo del programa comunitario. Cada profesional integrante expone sus actividades y trabajo. Los concejales en el intertanto hacen preguntas las que fueron contestadas por los expositores. Los ediles concuerdan en la importancia de mantener el programa y felicitan al equipo por el trabajo realizado.



El presidente del concejo a propósito de la continuidad del programa hace presente el estado financiero de la municipalidad y solicita al administrador municipal que informe sobre aquello.

El administrador municipal informa a grandes rasgos la situación financiera de la municipalidad y compromete informar mediante correo electrónico la información respectiva. Se refiere a que cuando la administración asumió, tuvo muy poco tiempo para verificar el presupuesto. En la oportunidad se informó un saldo inicial de caja, determinado conforme a la contraloría de acuerdo a la conciliación bancaria y el saldo disponible; esa información, señala, que los concejales la tienen, fueron expuestas en su oportunidad y la verdad es que acuerdo a todas las obligaciones y todas las operaciones se señaló que era un saldo negativo de -M\$203.000 (doscientos tres millones de pesos). También se refiere a la continuidad de todos los programas de la administración anterior, sin embargo, con una duración de seis meses. Se refiere a la auditoría externa que se contrató y que será expuesta por el grupo de auditores. También informa de forma general, las deudas que vienen de la administración anterior. Por tanto, la duración de seis meses de los programas responde a que en ese periodo se enterarían de la realidad presupuestaria lo que permitiría tomar decisiones a mediados de años para ajustar las obligaciones al presupuesto. Se está solicitando a administración y finanzas información sobre pago de deudas, para informar al concejo de la realidad presupuestaria. Señala que dicha realidad es que esta en déficit. También informa que al departamento de educación lo más probable que se le deban traspasar más de M\$1.000.000 (mil millones de pesos). Por tanto, para ser consiente con la realidad presupuestaria se deben tomar decisiones, las que muchas veces serán transitorias, las que se darán a conocer en su oportunidad a cada director. Incluso habrá rebajas de remuneraciones. Eso será informado por el informe de la auditoría externa como por el informe que se preparará desde la administración con las unidades de Secplan, Administración y Finanzas y Control interno. Continúa, informando que viendo todos los informes de contraloría y los que han llegado preliminarmente a esta administración se les va a invitar a cada uno de los concejales, como son legitimarios activos de la acción, de presentar un requerimiento ante el ex alcalde Pablo Fuentes respecto de materias que nosotros, señala, consideramos hay notable abandono de deberes. Ese requerimiento se ingresará el 6 de junio. Se ha hablado con algunos concejales los cual será materia de conversación interna.

El alcalde señala que sin plata no se hace nada. Este año se pasa la educación a las SLEP y se debe finiquitar a todos los funcionarios del Daem. El ministerio devuelve la Palta de los finiquitos pero 6 meses después.



Agradece la presentación que fue extraordinariamente buena. El programa tiene que seguir.

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejal Justo Rebolledo:

- Se refiere al tema de las licencias médicas. Señala que deben fiscalizar. Hace presente sobre plazos para iniciar los procesos. Se refiere al rol de municipio y lo escuchado en el senado. Consulta sobre qué sucederá en nuestro caso y que se está haciendo. El administrador se refiere al oficio confidencial recibido desde la contraloría donde exponen la nómina de los funcionarios y los controles efectuados. La contraloría solicita buscar la responsabilidad administrativa.
- Se refiere a informe pedido a principio de su periodo. Solicita saber si el local que está en la plaza de armas, pregunta si corresponde o no corresponde la ampliación del local. Se refiere a la poca visibilidad, lo encuentra súper complicado.
- El otro lugar complicado la esquina La Arena con Certenejas. Necesita algo definitivo se ha parchado. El director Secplan se refiere a etapas técnicas a considerar.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se refiere al mal uso de las licencias médicas y las suspensiones a las que se exponen. Se refiere las sanciones posibles. Solicita que se le entreguen los antecedentes que fueron entregados desde contraloría con la nómina de todos los funcionarios involucrados. Entrega la solicitud por escrito.

Concejal Cesar Vallejos:

- Solicita la presencia del director de educación. Pregunta por el no pago de transporte escolar desde marzo. El tema es que el transporte que trabaja para los colegios y esos se están pagando, con los que han tenido atrasos son con y transporte que trabaja para los jardines JUNJI, ya que deben ser pagados con recursos propios. Ve difícil que se pueda pagar prontamente. El concejal señala que la obligación es pagar dentro de plazo. El director dice que no tienen los recursos. El administrador informa sobre la solicitud de recursos desde el municipio. No hay más recursos para traspasar. Se conversa sobre el mismo contexto.



- Se refiere a funcionarias que le se le habían subidos las horas, luego les dijeron que se le iban a bajar las horas, se les pagó con las horas aumentadas, firmaron el aumento y luego se les rebajo sin firmar nada. El director Daem confirma lo relatado por el concejal.

Concejala María Teresa Pacheco:

- También pide los antecedentes de las licencias médicas.
- Dice que mucha gente le pidió que Seguridad Publica resolvió el problema con los gitanos. Felicita a la unidad.

El concejal Justo Rebolledo se refiere a un accidente ocurrido en sector La Arena y como interactuó eficientemente Seguridad Publica.

Concejal Luis Alegría:

- Se refiere al tema de las licencias médicas. Pide que los procesos sean lo más ejecutivos posibles.
- Se refiere al vertedero y sobre las conversaciones para invitar a otros municipios para tener el apoyo de otras comunas. El administrador informa sobre las conversaciones sostenidas con las autoridades de Yerbos Buenas. El alcalde informa sobre audiencia sostenida con la empresa mediante la ley del lobby. Los concejales comentan y manifiestan su preocupación. También comentan sus gestiones sobre aquello.

La concejala María Teresa Pacheco pide se les entregue una chaqueta que los distinga como concejales. Felicita por las actividades de cultura.

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión a las 12:51 horas.-
Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre